



CRA “Camino de Aníbal”

Avenida del Rey nº 13,02160. Lezuza (Albacete)
Tfno. 967354066 email: 02007851.cra@jccm.es

PLAN DE MEJORA



- **INTRODUCCIÓN**
- **COMPROMISOS**

- ✓ Compromisos de la Comunidad Educativa para mejorar el rendimiento escolar.
- ✓ Compromisos del profesorado.
- ✓ Compromisos de las madres y padres.
- ✓ Compromisos del alumnado

- **PLANIFICACIÓN DEL PROCESO**

- Al inicio del curso
- A lo largo del curso
- Al finalizar el curso.

- **ESQUEMA DEL PLAN DE MEJORA**

- **OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR**



INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la memoria anual del curso anterior en la que deben venir reflejadas todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna (sesiones de evaluación final) como de la evaluación externa (evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE, que, en el caso de estas evaluaciones externas, se comenzarán a aplicar en el curso 2023/2024).

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características:

- Deben partir de la Memoria Final del centro.
- Deben ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- Deben ser útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- Debe establecerse un número reducido de propuestas de mejora.
- Deben estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Deben contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Deben ser claras y precisas.
- Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Deben tener indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.
- Deben planificarse (responsables, tiempos, recursos...).
- Deben ser abordables y realistas



1. Compromisos

1.1 Compromisos de la Comunidad Educativa para mejorar el rendimiento escolar.

Toda la Comunidad Educativa de este centro, formada por alumnos, familias y profesorado, nos comprometemos a intentar que la educación y los resultados escolares del alumnado sean cada vez mejores y respondan a la calidad acorde con los medios a nuestro alcance. Asimismo, nos comprometemos a participar activamente en la elaboración del Proyecto Educativo, su aplicación y evaluación periódica y cuantos estudios y documentos sean necesarios para la buena marcha del centro.

1.2 Compromisos del profesorado.

El profesorado del centro se compromete a poner de su parte todo el empeño para que los resultados escolares sean cada vez mejores y respondan a las expectativas que tienen el alumnado y sus familias:

- Elaborando las programaciones didácticas, de acuerdo con las directrices aprobadas en el Proyecto Educativo y revisando las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, así como la Propuesta Curricular del Centro.
- Orientando a los alumnos en el aprendizaje de técnicas instrumentales de estudio, en la adquisición de las capacidades que les preparen para el acceso al saber y en la consecución de habilidades que les prepare para su vida, haciendo uso adecuado tanto de los recursos materiales como humanos de que disponga el centro.
- Colaborando todo el profesorado en la formación integral del alumnado a través de la inserción del propio trabajo docente en la acción educativa global.

- Manteniendo una actitud de respeto y comprensión en el trato del alumnado y resto de la Comunidad Educativa, respetando las convicciones de cada uno y



manteniendo una actitud no discriminatoria por razones de sexo, etnia, religión, o cualquier otra diferencia.

- Participando activamente en las reuniones de Claustro, en las sesiones de evaluación y en las demás actividades de carácter oficial.
- Facilitando a los órganos de gobierno del centro la información que le sea solicitada sobre la realización del propio trabajo docente y educativo, así como cualquier otro tema que afecte al trabajo escolar.
- Cumpliendo el calendario y el horario escolar y colaborando en la creación de un clima de responsabilidad y respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Coordinando de manera efectiva entre niveles para que salgan planes comunes, consiguiendo un proyecto educativo consensuado.
- Informando a los padres sobre los contenidos, metodología, técnicas de trabajo, estándares de aprendizaje y competencias trabajadas, criterios de evaluación y recursos que se utilizan en la enseñanza y adquisición de habilidades básicas de sus hijos.
- Participando en el diseño, elaboración y puesta en práctica de programas de mejora. Tras el análisis de resultados escolares se realizan propuestas sobre actuaciones a seguir para mejorar el rendimiento y los resultados escolares.

1.3 Compromisos de las madres y padres.

Los padres, madres y tutores legales del alumnado se comprometen a poner todo el empeño necesario para que la tarea escolar de sus hijos y los maestros sea fructífera:

- Participando y colaborando en la educación escolar de sus hijos, considerándolo una parte importante de la tarea educadora.
- Manteniendo comunicación frecuente con los tutores y dándoles la información que soliciten en orden a asegurar la debida coordinación en el proceso educativo.
- Colaborando con los demás estamentos de la comunidad educativa en el mantenimiento y consolidación del centro.
- Responsabilizándose de la asistencia y puntualidad de sus hijos.
- Implicándose en la conducta, el trabajo y el material escolar de sus hijos.
- Comunicando al centro las ausencias o causas de retraso de sus hijos.



- Respetando el ejercicio de las competencias técnicas y profesionales del personal del centro.
- Reconociendo la autoridad de los maestros y del Equipo Directivo del centro como delegados suyos en las horas escolares.

1.4 Compromisos del alumnado.

El alumnado se debe comprometer a:

- Participar activamente en las actividades del centro.
- Cumplir con las responsabilidades académicas que les sean encomendadas.
- Respetar a las personas e instalaciones del centro como se recoge en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y en la Carta de Convivencia expuesta en los edificios escolares.
- Ser puntuales con los horarios establecidos.
 - No abandonar el centro en horario lectivo sin ser acompañados por sus padres o personas en quienes deleguen éstos.
- Colaborar con sus actuaciones a mantener limpio el colegio y en el reciclado de los residuos.



2 PLANIFICACIÓN DEL PROCESO:

2.1 . Al inicio del curso:

- Se elaborará y presentará un documento del Plan de Mejora diseñado por el Centro. Su elaboración se basará en:
 - a) La Memoria Final del curso anterior.
 - b) Las aportaciones realizadas durante todo el curso anterior por los distintos órganos colegiados y de coordinación docente.
 - c) Los resultados de las pruebas de evaluación externas (cuando las ha habido).
- Los distintos órganos de coordinación docente (Equipos de Ciclo, Claustro y Consejo) realizarán aportaciones al documento del Plan de Mejora diseñado por el centro.

2.2. A lo largo del curso:

- Se desarrollarán y realizarán, por parte de las personas responsables y los órganos colegiados de coordinación docente, las acciones que implican las propuestas para su implementación.
- Los Equipos de Ciclo y el Claustro realizarán un seguimiento del grado/nivel de cumplimiento y puesta en práctica de las acciones de las propuestas, de los logros y las dificultades existentes en cada una de ellas y además las valorarán. Por su parte, el Consejo Escolar evaluará las mismas.

2.3. Al finalizar el curso:

- Los Equipos de Ciclo y en último lugar el claustro, elaborarán un informe final que se incluirá en la Memoria.
- Finalmente el documento resultante referido a la Memoria será informado por el Claustro y el Consejo Escolar.
- Como consecuencia del proceso autoevaluator se podrán proponer modificaciones y/o actualizaciones del Plan Educativo de centro.



3 . ESQUEMA DEL PLAN DE MEJORA

En el presente documento se plantean propuestas de mejora para desarrollarlas en el actual curso. En ellas se especifica qué se quiere conseguir. Esto es preciso para que se tenga una visión homologada de su significado y que éstas sean útiles, evaluables, relevantes y relacionadas con un determinado factor clave.

Cada propuesta de mejora se implementa a través de una serie de acciones, actuaciones o tareas más concretas, que facilitarán su desarrollo y su seguimiento.

Para la valoración o evaluación final de dichas propuestas se establecerán, asociarán y seleccionarán uno o varios indicadores de calidad del factor clave correspondiente que han de funcionar como comprobación acerca de la puesta en marcha de la propuesta, de manera que sea posible saber si se desarrollan acciones y en qué medida.

Las actuaciones quedarán especificadas mediante indicadores de logro o evidencias (materiales producidos, documentos elaborados, informes, reflejo en actas, etc.).

Le corresponderá a cada propuesta de mejora uno o varias personas responsables de su desarrollo y realización.

Las acciones para desarrollar las propuestas y las estrategias de seguimiento deben estar sujetas a una previsión, en cuanto a su temporalización, identificando momentos clave para su realización.



4.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

La detección de necesidades es el punto de arranque para el plan de mejora de los rendimientos y exige una evaluación interna por lo que se proponen las siguientes estrategias que deben contribuir a seleccionar, aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades del centro:

- Análisis de los resultados de las evaluaciones.
- Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
- Buscar la implicación del profesorado y familias.

Así pues, el Centro ha decidido seleccionar los siguientes objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar:

1. Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas de nuestro alumnado.
 - a. Que los alumnos adquieran unos mínimos que les permitan conocer e interpretar su entorno.
 - b. Consideramos y partimos de que el lenguaje es el eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de cuatro pilares básicos (leer-escribir, hablar-escuchar).
2. Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
3. Mejorar y fomentar en el alumnado, a través de hábito lector, el conocimiento, gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita desde Ed. Infantil hasta el final de Primaria.
4. Mejorar las habilidades meta cognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.
5. Utilizar metodologías, procedimientos y técnicas en común, así como la aplicación de nuevos métodos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo del alumnado y del profesorado, entendido como un proceso en equipo.
6. Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
7. Mejorar la competencia lingüística de inglés desde la Educación Infantil.
8. Mejorar nuestro proyecto de atención a la diversidad y su aplicación para ampliarla



a todos los alumnos (especialmente a los ACNE y altas capacidades).

9. Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción a tal fin (adaptaciones curriculares, refuerzo educativo).

10. Mejorar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados que favorezcan la consecución de las Competencias Clave.

11. Mejorar la alfabetización digital.

12. Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad.

13. Desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia el aprendizaje

14. Mejorar la convivencia y el clima escolar.

15. Fomentar y estimular el acercamiento y relación familia-escuela.



OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	Buscar en todo momento: la máxima coordinación posible en niveles paralelos, ciclos, claustro, ...; la actualización y perfeccionamiento del profesorado; el desarrollo de estrategias de evaluación; la planificación por escrito (programación de aula) del trabajo desarrollado en el aula, teniendo en cuenta lo plasmado en el Proyecto Educativo del centro.		
FACTOR CLAVE	Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación de todo el profesorado del CRA.		
PROPUESTA DE MEJORA	Se promoverán y apoyarán aquellas iniciativas que surjan para la realización de actividades conjuntas, tanto internivelares, como interciclo y a nivel de centro, que incluya las tres secciones.		
ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Participar en las reuniones propuestas para llevar a cabo esta propuesta de mejora.	Asistencia a las reuniones programadas.	Coordinadores de ciclo. Todos los maestros/as.	Todo el curso Al final de cada trimestre

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo. . Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.		
FACTOR CLAVE	La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación, promoción y titulación. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.		
PROPUESTA DE MEJORA	Revisar la ponderación de los criterios de evaluación.		
ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Ponderar cada criterio de evaluación en función de su importancia	Porcentaje que se le da a cada criterio de evaluación	Todo el profesorado	ANUAL



OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	Desarrollar en el alumnado la comprensión y expresión oral y escrita en sus diferentes facetas: narración, descripción, diálogo, textos informativos...respetando las normas ortográficas, el orden sintáctico y el gusto por el orden en los escritos.		
FACTOR CLAVE	Se apoyarán todas aquellas iniciativas que ofrezcan a nuestros alumnos/as nuevas y enriquecedoras situaciones de aprendizaje.		
PROPUESTA DE MEJORA	Motivar al alumnado a través de actividades que potencien la mejora de la expresión oral y escrita.		
ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Continuar con la escritura de textos teniendo en cuenta la presentación, limpieza y ortografía del escrito, así como, la adecuación y la coherencia	Cumplimiento de las acciones propuestas.	Los maestros/as que impartan lectura o lengua	Todo el curso

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	Mejorar nuestro proyecto de atención a la diversidad y su aplicación para ampliarla a todos los alumnos		
FACTOR CLAVE	. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado. Programación adaptada. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.		
PROPUESTA DE MEJORA	Elaborar un protocolo con las medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar, incluyendo cuestionarios que muestren el grado de satisfacción de las familias		
ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Refuerzo escolar en el aula 2.- Dinámicas de cohesión de grupo, facilitando la integración. 3.- Mantener reuniones periódicas con las familias	Mejora de los análisis en las actas de evaluación	Tutor	Hasta que se considere oportuno



OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	Mejorar la convivencia y el clima escolar		
FACTOR CLAVE	La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar. 6.1.- Regulación y educación para la convivencia. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.		
PROPUESTA DE MEJORA	Puesta en marcha por parte del centro de actuaciones de tipo preventivo para evitar que se produzcan conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia, para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo y para que haya una misma actuación por parte del todo el profesorado		
ACCIONES	INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.-Llevar un meticuloso y práctico registro de las incidencias de cada alumno a lo largo del curso.	Disminución de las conductas contrarias a las normas convivencia	Jefatura de Estudios	Todo el curso
2. Aplicar las sanciones y correcciones que ante determinadas acciones hay establecido aplicar	Disminución de las conductas contrarias a las normas convivencia	Todo el profesorado	Todo el curso